



ASOCIACIÓN MANABÍ

**ESTRATEGIA DE TRABAJO Y
ACOMPañAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO**



Una estrategia basada en el empoderamiento de la mujer



Índice de contenido

<i>Presentación y justificación.....</i>	3
<i>¿Porqué una estrategia de trabajo y acompañamiento basada en el empoderamiento de la mujer?.....</i>	5
<i>Marco de referencia.</i>	8
<i>Nuestros objetivos estratégicos:.....</i>	10
<i>Principios que guían nuestras acciones para alcanzar los objetivos en la Cooperación Internacional Para el Desarrollo.</i>	11
<i>Líneas básicas de la estrategia.</i>	12
<i>Principios operativos.</i>	12
<i>Pilares de nuestra estrategia.</i>	14
<i>Enfoque de Desarrollo Humano.....</i>	15
<i>Enfoque basado en derechos.</i>	16
<i>Enfoque de sostenibilidad medioambiental.....</i>	16
<i>Enfoque de Participación y Organización Comunitaria.....</i>	17
<i>Nuestra metodología de trabajo.....</i>	17
<i>Principios metodológicos.....</i>	18
<i>Qué entendemos como oportunidad de desarrollo.</i>	18
<i>Visión global de nuestra estrategia y ejes de referencia para el trabajo en el campo de la cooperación internacional.....</i>	19
<i>Complementariedad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.....</i>	20
<i>Cómo nos financiamos.....</i>	22
<i>El trabajo en red, una estrategia de crecimiento y de sostenibilidad.</i>	22
<i>El trabajo en red tiene dos objetivos:.....</i>	23



Estrategia de trabajo y acompañamiento en la cooperación para el desarrollo.

Presentación y justificación.

El informe sobre desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del año 2019, da cuenta de que en el mundo hay 1.300 millones de pobres que viven con menos de 1,69 euros al día. Del mismo modo, señala que las desigualdades y la pobreza continúan dependiendo del lugar que ocupa la persona en la sociedad, lo cual está determinado por su raza, su género y por la riqueza de sus progenitores.

Al comenzar el nuevo milenio los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM-2000) y la Declaración de París (2005) marcaron el nuevo camino a seguir en la ayuda al desarrollo. Sin embargo, llegado el año 2016, los pocos avances y logros determinaron la elaboración, por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de la Agenda 30 con los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las desigualdades en el mundo continúan siendo el resultado de la forma en que el sistema económico opera a nivel mundial a través del mercado, la banca, las finanzas y el desarrollo tecnológico. El acceso y el reparto de la riqueza traducidos en desarrollo son inequitativos. Actualmente, si comparamos a dos personas nacidas en distintos lugares, Europa y África, por ejemplo, ambas tendrán oportunidades y posibilidades distintas para alcanzar una vida digna. Una alcanzará una expectativa de vida de más de 70 años, en tanto, según el informe del PNUD, la otra tendrá altas posibilidades de morir antes de cumplir los 20 años.

Las desigualdades del desarrollo humano tocan de manera determinante no solo el nivel de ingresos, sino el ejercicio de los derechos humanos, lo que se traduce en vulneración sistemática de los derechos a la salud, a la vivienda, a la educación, al trabajo y en general a la vida digna.

Sin embargo, la vulneración de los derechos afecta más a un tipo de persona que a otro. En el caso de Guatemala, por ejemplo, la tasa de incidencia de la pobreza en indígenas es del 80 % a nivel nacional, mientras que en la población no indígena es del 50.1 %¹. Las desigualdades de género, por otro lado, también son otro factor que afecta a las mujeres. En el informe del PNUD del año 2016, se indica que, en este país centroamericano, solo el 41% de las mujeres mayores de 15 años participan en la economía. Esto deja de lado el trabajo no remunerado ni reconocido que las mujeres realizan en el hogar y en actividades en la producción agrícola. En cambio, el 85% de los hombres ya está incorporado al mercado laboral desde los 15 años. La cifra se

¹ El Índice de Pobreza Multidimensional de Guatemala del año 2019 fue elaborado por la Universidad de Oxford, Estados Unidos y apoyado por la Unión Europea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno de Guatemala.



incrementa al 90% a partir de los 20 años, mientras que la de las mujeres apenas sube al 50%. Por cada dólar que gana un hombre, la mujer gana 56 centavos en el mismo puesto de trabajo².

Estas diferencias no son casuales, puesto que están enraizadas en los sistemas social y cultural, así como de gobierno y en el tipo de desarrollo económico basado en la existencia de porcentajes muy bajos de ricos y muy altos de pobres. Por esta razón, la afección que sufren las mujeres es un determinante a tomar en cuenta a la hora de planificar los procesos de construcción de un desarrollo con valores de igualdad en todos los sentidos.

Las carencias que sufre la población vulnerada en sus derechos, por lo general se expresan en una limitación de las capacidades humanas para emprender acciones de desarrollo, ya que la pobreza aparece como un agujero negro que no deja ver la luz del camino a seguir (dada su complejidad como fenómeno multidimensional y heterogéneo, que comprende carencias materiales, no materiales, subjetivas y culturales). El analfabetismo, por ejemplo, es una de las razones por las que el incremento de las capacidades requiere de un proceso más lento, sobre todo, el observado en las mujeres rurales³, ya que un gran porcentaje de ellas carece de acceso al sistema educativo⁴.

El desarrollo humano debe comprender una visión integral. No podemos hablar de soluciones parciales. De nada nos sirve mejorar el ingreso económico de las personas y/o de las familias, si los costes de los servicios de educación, salud, electricidad, transporte y el acceso a la vivienda, por ejemplo, superan dichos ingresos.

Tampoco sirve de mucho incrementar las capacidades humanas, si no existe un marco jurídico y una práctica democrática que favorezca el ejercicio pleno de los derechos y la generación de oportunidades reales de participación. Incrementar las capacidades de las mujeres sin crear condiciones que garanticen sus derechos y sus oportunidades de forma equitativa, no se traduce necesariamente en desarrollo.

Los Objetivos del Milenio plantearon la erradicación de la pobreza extrema y del hambre como primer objetivo. Los ODS la han vuelto a poner como prioridad número uno. La mortalidad infantil, la salud materna y la igualdad entre las mujeres y los hombres también son objetivos que siguen vigentes.

Desde nuestro análisis, la búsqueda de los ODS debe acompañarse con medidas estructurales en el marco de procesos planificados, ya que los problemas que se pretenden solucionar son los efectos de las desigualdades derivadas del sistema económico que rige nuestra forma de vida. Erradicar el hambre es uno de los objetivos

² En Guatemala las desigualdades entre hombres y mujeres destacan por encima de otros países de América Latina, según el Informe Mundial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), titulado "Desarrollo Humano para todos". En dicho informe se destaca que el país registra un índice de desigualdad de género de 0.49, que lo ubica en el percentil 72. Esto significa que Guatemala está en una situación más deficiente que el 72% de los países del mundo.

³ En las comunidades rurales donde trabajamos, tanto en Ecuador como en Guatemala, uno de los indicadores de mayor desigualdad entre hombres y mujeres es el nivel de estudios. El analfabetismo en mujeres mayores de 40 es una constante, sobre todo en mujeres de etnias indígenas.

⁴ Según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda del año 2018, en Guatemala hay 14 millones 901.286 personas, de las cuales el 51,5% son mujeres y 48,5% son hombres. El analfabetismo continúa siendo un grave problema, ya que afecta al 21,7% de mujeres y al 15% de los hombres.



más urgentes, pero si no acabamos con las causas estructurales de la pobreza, el hambre que padecen los 663 millones de niños y niñas que menciona el PNUD en el informe al que hacemos referencia, no se acabará.

De la misma manera, acabar con la pobreza también supone construir un nuevo panorama con una visión de igualdad de género, ya que los problemas derivados de la pobreza no afectan de la misma manera a hombres que a mujeres.

Casi la mitad de las mujeres latinoamericanas mayores de 15 años no tienen ingresos propios, mientras que sólo uno de cada cinco hombres está en esa situación.

La división del trabajo por sexo, tradicionalmente ha asignado el espacio doméstico como espacio laboral a las mujeres, no remunerado y no reconocido, aumentando las desigualdades en las oportunidades para acceder a los recursos materiales y sociales (propiedad de capital productivo, trabajo remunerado, educación y capacitación, entre otras cosas), así como limitando la participación en la toma de las principales decisiones políticas, económicas y sociales.

Estas desigualdades también constituyen la base para la construcción de jerarquías sociales donde la mujer es privada del acceso a la participación⁵, limitando la visión de los efectos de la pobreza y de sus soluciones, sin tomar en cuenta que la afección es distinta en hombres y en mujeres.

En este sentido, tanto el análisis como las soluciones de los problemas derivados de la pobreza, no constituyen una tarea solo de hombre o solo de mujeres. Las soluciones implican un análisis colectivo que reconozcan cómo los problemas afectan a hombres y a mujeres, dónde residen las causas de esas diferencias, y qué tipo de solución integral se debe plantear, en tanto ambos tienen responsabilidades y experiencias diferentes, y por ende intereses y necesidades diferentes.

Para lograr esto es necesario promocionar y concretar una participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de toma de decisiones, ya sea comunitarias o de instituciones de gobierno local, regional y nacional. Pero para lograr eso es necesario equilibrar la balanza en las relaciones de poder. Este es un reto para la sociedad actual.

¿Porqué una estrategia de trabajo y acompañamiento basada en el empoderamiento de la mujer?

Dar un enfoque de género a todas nuestras acciones forma parte de un modelo de desarrollo que implementamos en las comunidades y zonas urbanas donde colaboramos y acompañamos. Este enfoque parte de nuestra experiencia, donde la mujer ha sido y sigue siendo el motor del cambio para alcanzar los objetivos trazados de cara a la erradicación de la pobreza y de las desigualdades entre mujeres y hombres.

⁵ Nuestra experiencia en las comunidades nos ha dejado observar que las mujeres ocupan un segundo lugar como sujetos sociales, principalmente en los debates y en la toma de decisiones. De forma general, la construcción cultural de la mujer determina la exclusión y la auto exclusión en la participación. Sin embargo, cuando empieza a construir su autonomía económica y a empoderarse, las relaciones de poder se van transformando mediante procesos de cambio.



El enfoque de género aplicado a nuestras acciones en el campo de la cooperación y a nuestro modelo de acompañamiento, nos permite hacer un análisis inclusivo, donde las soluciones a los problemas de las personas afectadas por la pobreza toman en cuenta la opinión y propuestas de las mujeres, desde una visión que nos permite identificar sus problemas y necesidades, así como sus intereses y prioridades.

Este enfoque se traduce en la aplicación transversal de criterios que potencian la participación de las mujeres en el debate y en la toma de decisiones, a partir del uso de herramientas objetivas de empoderamiento. Es decir, capacidades que les permiten actuar y negociar desde la autonomía y desde una posición de poder igual al que poseen los hombres. Nos permite, además, identificar las debilidades y los derechos vulnerados de éstas, para corregir y transformar su estadio actual, de forma práctica y objetiva, en el contexto y en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

A lo largo de 23 años de trabajo en el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (1996-2020), la Asociación Manabí ha ido moldeando una forma de trabajar basada en el acompañamiento y apoyo a las comunidades con las cuales hemos colaborado en Ecuador y Guatemala, así como en la potenciación de la mujer como motor de cambio. Esta concepción de la cooperación ha partido de tres premisas: **no intervenir, no generar dependencia y reducir y/o eliminar las desigualdades de género.**

Para nosotros, la cooperación para el desarrollo debe buscar objetivos claros y precisos que deben responder a la realidad concreta de cada lugar donde se colabora, tomando en cuenta el contexto cultural, político, económico y social, así como al hecho de que la sociedad está compuesta por hombres y mujeres.

Por otro lado, el concepto de desarrollo que incorporamos a nuestra estrategia de trabajo y acompañamiento se alinea con aquel planteado por las Naciones Unidas que reza: «lograr la cooperación internacional en la solución de los problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión».

Partiendo de esta suma de ideas y conceptos, la ASOCIACIÓN MANABÍ toma en cuenta que el desarrollo, no es ni será el resultado de la ejecución de proyectos aislados que, si bien palián los efectos de la pobreza, no persiguen objetivos de largo plazo para erradicar las causas que la provocan. Para nosotros, el desarrollo tiene lugar cuando las personas alcanzan un goce pleno de sus capacidades, sin limitaciones, así como de una vida digna y donde las oportunidades y posibilidades son el derecho de todas y de todos.

Para lograr esto emprendemos procesos que se ponen en marcha a través de la combinación de un conjunto de acciones planificadas, estructuradas e integradas a una **“estrategia de trabajo de acompañamiento a las poblaciones vulneradas en sus derechos”**, la cual conlleva la estructuración de planes de medio y de largo plazo, con vistas a erradicar las causas locales y estructurales que mantienen a las grandes mayorías en una situación de grave precariedad y de desigualdad.

Nuestra experiencia de trabajo para buscar reducir las causas y los efectos de la pobreza nos ha llevado a identificar que las desigualdades entre hombres y mujeres



hacen más vulnerables a éstas, reduciendo sus oportunidades y posibilidades para participar, tanto de la construcción del desarrollo, como de su disfrute.

Por otro lado, al analizar la pobreza que padecen las mujeres, hemos observado que la violencia hacia éstas aparece como un factor que muchas veces las inhabilita y las inhibe para gozar plenamente de su autonomía económica cuando la alcanzan, así como de sus derechos, lo que baja la calidad del capital social a causa del aislamiento al que son sometidas y dificulta el logro de la autonomía social, es decir, también limita su participación, dejándolas como sujetos pasivos en la toma de decisiones.

Actualmente, las relaciones de poder entre hombres y mujeres son desiguales en todos los ámbitos de la vida cotidiana. En el ámbito familiar, las relaciones de poder se desarrollan en el marco de una cultura machista y opresora. El poder que ejercen los hombres está en la estructura de los sistemas social, político y económico, principalmente. Las desigualdades y las desventajas de la mujer forman parte de esa estructura y es un problema crónico que abordamos a partir de nuestra estrategia y nuestra metodología.

Por esa razón, desde nuestra perspectiva, cualquier proceso de cambio económico que busque erradicar la pobreza debe ser compatible con la eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres.

Nuestra estrategia integra una metodología que pone en marcha el conjunto de los recursos humanos, económicos y sociales disponibles, la cual, además de generar espacios seguros para el acompañamiento a la comunidad, nos permite acompañar a la mujer para que ocupe un lugar visible y justo en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo, y tenga la oportunidad de transformarse a sí misma y de convertirse en ese motor que empuje el cambio desde una visión más justa.

En este marco de ideas, el acompañamiento, para nosotros, es lo sustancial, pues permite la transferencia de lo aprendido, el intercambio cultural, la transferencia del conocimiento y la construcción de espacios de participación y de seguridad para todas las personas por igual. Este modelo de acompañamiento da lugar a que los espacios de participación se conviertan en escenarios de reconstrucción de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, ya que se generan condiciones de igualdad. Esto tiene que ver con nuestra filosofía del desarrollo, que nos define como una entidad de apoyo a las acciones que las personas y grupos han decidido o deciden emprender para mejorar su nivel y su calidad de vida, y reducir y/o erradicar la pobreza y las desigualdades entre mujeres y hombres.

A través del acompañamiento, nuestra contribución a los procesos sociales de cambio busca incrementar las capacidades de las personas y de sus estructuras representativas, con esa visión de igualdad de género, ayudando a identificar y a contextualizar los problemas que dejan visible los distintos grados de pobreza de las comunidades y de las personas en lo particular. Esta visión integral e inclusiva toma en cuenta la objetividad contextual, es decir, toma en cuenta las condiciones de desarrollo social cultural, económico y político de los grupos sociales y en general de las comunidades, con el fin de establecer líneas de partida que nos permitan medir los logros en cada proceso.



El acompañamiento también tiene que ver con el respeto a la cultura, a las tradiciones y a los usos y costumbres, sin perder de vista que, cualquier proceso de cambio, requerirá de una implicación y de una voluntad serias de las personas y de los colectivos, que necesariamente conllevará la transformación de la propia cosmovisión a través de procesos de debate, de negociación y de compromisos que redunden en sostenibilidad del desarrollo.

En este sentido, la sostenibilidad del desarrollo toma en cuenta que, en la actualidad, la pobreza económica es el resultado más visible de las desigualdades en el acceso y reparto de la riqueza. En consecuencia, para erradicar la pobreza, se hace necesario generar motores sociales capaces de mover a la sociedad hacia el cambio. Estos motores sociales deben de estar integrados por todos los actores posibles, incluyendo a la empresa privada y a las instituciones gubernamentales, ya que ningún cambio será posible si no se toma en cuenta que existen fuerzas económicas y políticas que pueden apoyar o entorpecer el desarrollo.

Por otro lado, especial mención hacemos de los principios y enfoques que integramos a las acciones de desarrollo, ya que forman parte de nuestras líneas y valores de acción, y que dan prioridad a las personas como sujetos centrales del desarrollo, activando mecanismos para el conocimiento y el desarrollo de capacidades y para el ejercicio de los derechos en todos los niveles y ámbitos, desde los valores de igualdad de género.

El planteamiento de acompañar y de evitar la intervención, llevaba consigo el objetivo de evitar la dependencia de recursos externos, con el propósito de hacer viable y sostenible en el tiempo, el desarrollo.

Nuestra estrategia de acompañamiento plantea la sostenibilidad como condición del desarrollo y promueve y crea condiciones para una participación comunitaria con igualdad entre mujeres y hombres, lo cual permite integrar al desarrollo la visión femenina, tanto de los problemas y carencias, como de las soluciones identificadas y planteadas para transformar la realidad en todas sus dimensiones.

Para la Asociación Manabí, no intervenir y no generar dependencia son dos premisas que conllevan una visión del desarrollo como proceso y no como consecuencia de la ejecución de proyectos orientados a solucionar problemas asociados a la pobreza.

Marco de referencia.

Desde nuestro punto de vista, el beneficio del desarrollo (del cual carece un alto porcentaje de la población de los países con mayores desigualdades, donde además impera la impunidad, la corrupción y, en cierto modo, la mala gobernanza), es posible alcanzarlo, siempre que se construyan las condiciones necesarias que, por un lado, preparen a las sociedades para aceptar una mejor equidad en el reparto del bienestar,



así como para aprender a disfrutar del acceso al mismo. Lo que significa reconocer los derechos de todas y de todos, así como las obligaciones y las responsabilidades⁶ que conlleva el ejercicio de los derechos.

Esto nos lleva a plantear un trabajo sistemático de análisis del contexto en todas sus dimensiones (económico, social, político y cultural), así como desde una perspectiva de género, tomando en cuenta que los sucesos, las condiciones y la propia cosmovisión de las comunidades, se van transformando en la medida en que se encuentran soluciones o se agravan los problemas, pues las sociedades van evolucionando y cambiando todo el tiempo, aunque, vale aclarar, dichos cambios no son homogéneos y son distintos en cada lugar y en cada momento, y generalmente se combinan con la puesta en práctica de estrategias de supervivencia que a veces ralentizan o aceleran dichos procesos de cambio.

En consecuencia, creemos que los principales efectos de la pobreza como la falta de educación, de salud, de vivienda, de trabajo y de respeto a la vida, no se pueden reducir si no se hace de forma integral, es decir, si no se toma en cuenta a la mujer y al hombre como sujetos diferenciados por sus roles, responsabilidades, intereses y necesidades, y en consonancia con el contexto multidimensional.

Como ya apuntamos, las desigualdades manifiestas en todos los ámbitos de los sistemas social, económico, político y cultural, siempre aparecen como un impedimento para alcanzar un desarrollo basado en derechos. Por lo tanto, no podemos pensar el desarrollo sin transformar las relaciones de poder, las oportunidades y las posibilidades de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, que hasta ahora son limitadas.

Por esa razón, alcanzar la igualdad de género es uno de nuestros objetivos estratégicos, el cual se integra al objetivo de erradicación de la pobreza. Ambos son interdependientes y no se puede alcanzar uno sin alcanzar el otro.

Para lograr esto nos valemos de una metodología que identifica durante el análisis de un problema la interdependencia con otros problemas, de qué manera afecta a hombres y de qué manera afecta a mujeres, permitiéndonos identificar donde residen las causas. La idea es poder articular soluciones que no solamente den solución a lo urgente, sino que combinen la obtención de resultados múltiples e impactos duraderos que permitan asimilar los cambios y la apropiación de lo conseguido por parte de los sujetos de derecho.

La Asociación Manabí fundamenta su trabajo en un modelo social de desarrollo que ha venido estructurando desde el año 1996, y que se basa en la organización comunitaria como espacio seguro para la participación y representativo por su composición y funcionamiento, y donde la igualdad de hombres y mujeres se sustenta en unas prácticas de reconocimiento y de negociación que da lugar al consenso.

Esta forma de trabajar la hemos denominado Modelo Social de Desarrollo Manabí (MSDM), el cual se caracteriza por poner en el centro del desarrollo a las personas, a la mujer como conductora y motor de los cambios, y por tomar en cuenta el ecosistema

⁶ La responsabilidad en el ejercicio de los derechos está asociada al respeto de los derechos de las demás personas. Así, el ejercicio de los derechos es el resultado del consenso del cómo ejercerlos.



de las poblaciones a las cuales acompañamos y apoyamos, así como por generar cadenas de valor social, logrando viabilidad, equidad y sostenibilidad.

Nuestra metodología de trabajo nos permite convertir una solución concreta, a un problema concreto, en una oportunidad de desarrollo integral, ya que, al plantear las soluciones a los problemas, damos forma y contenido a procesos en los que se combinan educación, formación, intercambio, aprovechamiento de la experiencia, generación de espacios de participación y de negociación de intereses y necesidades, construcción de valores de igualdad de género, solidaridad y sostenibilidad, entre otras cosas.

Nuestros objetivos estratégicos:

1. Reducir / erradicar la pobreza.

Reducir la pobreza y buscar su erradicación en aquellas zonas donde colaboramos y acompañamos a la población en la búsqueda del desarrollo, es una de nuestras principales prioridades en el ámbito de la cooperación internacional.

Para alcanzar este objetivo nos apoyamos en la construcción de procesos de corto, medio y largo plazo.

Estos procesos son el resultado del consenso poblacional, el cual surge de la aplicación de nuestros enfoques del desarrollo y de un enfoque de igualdad de género, los cuales nos permiten dar forma y contenido a las acciones de apoyo que las personas nos demandan y que, además, también nos permite dar consistencia y sostenibilidad al desarrollo.

La metodología de trabajo y de análisis que integra nuestra estrategia nos permite identificar las causas y los efectos de la pobreza, orientándonos el qué, el cuándo, el por qué y el cómo hacer, lo que nos lleva a la planificación de acciones integrales que, por un lado, busquen paliar los problemas urgentes y derivados de la pobreza y de la negación de derechos, y por otro, busquen crear las condiciones suficientes para erradicar y/o reducir la pobreza de forma sostenible.

2. Alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.

Lograr que las mujeres y hombres gocen de las mismas oportunidades⁷ y posibilidades⁸ para acceder y disfrutar del desarrollo, es un objetivo

⁷ En nuestro modelo de desarrollo, la igualdad de oportunidades tiene lugar en un sistema social justo y digno, donde todas las personas tienen las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseen los mismos derechos, obligaciones y responsabilidades.

⁸ Las posibilidades, desde nuestro enfoque del desarrollo, son las capacidades que desarrollan las personas y que forman parte de su capital de conocimientos y de herramientas, así como de recursos económicos, que les permiten ejercer los derechos con plenitud, así como acceder a las oportunidades desde un plano de igualdad frente a cualquier otra persona.



estratégico, ya que, desde nuestro punto de vista, es condición sine qua non para construir la igualdad y la equidad.

Este objetivo busca facilitar los espacios comunitarios de participación a las mujeres, así como crear estructuras organizativas femeninas que actúen como agentes de cambio y se integren en los procesos de desarrollo, mediante la incorporación al mercado laboral y a la esfera pública en igualdad de condiciones que los hombres.

Conseguir este objetivo conlleva la dedicación de recursos para actividades comunitarias que cuestionen ideas y actitudes de los hombres que frenan la participación de las mujeres, y que den lugar a una modificación sustancial en las relaciones de poder.

Asimismo, que estimulen la participación de las mujeres y se cree una conciencia crítica que les permita organizarse, decidir y actuar por sí mismas para plantear soluciones a sus problemas y necesidades, de manera integral.

Acompañar desde una visión de igualdad de género implica una línea de desarrollo que también conlleva un impulso del liderazgo y empoderamiento de las mujeres. Esto supone hacer un mayor énfasis en generar más capacidades, al tiempo que se ponen en marcha acciones para solucionar sus necesidades.

Principios que guían nuestras acciones para alcanzar los objetivos en la Cooperación Internacional Para el Desarrollo.

Nuestra estrategia descansa sobre siete principios:

1. La voluntariedad y solidaridad (lo no lucrativo).
2. Responsabilidad y transparencia.
3. Igualdad de género.
4. La continuidad de las actuaciones de desarrollo.
5. La complementariedad de las iniciativas y acciones de desarrollo.
6. No discriminación de ninguna índole.
7. Respeto a la autonomía de nuestros socios y entidades con las que colaboramos y a las cuales apoyamos.

Como toda entidad sin ánimo de lucro, nuestros principios se rigen por la ética, la igualdad en la participación, la transparencia, y el respeto a las diferencias.

La puesta en práctica de estos principios nos permite trabajar y desarrollar de forma integral y continuada todas las acciones de acompañamiento.

Nuestra ética de conducta nos orienta responsabilidad y transparencia en los servicios que prestamos, así como en los recursos que administramos, ofreciendo resultados fidedignos, demostrables y comprobables que se ajustan a la veracidad y a la legalidad, lo que nos ha merecido la confianza de instituciones públicas y privadas que nos han apoyado mediante subvenciones y donaciones desde el año 2002, cuando nos constituimos como entidad jurídica.

Nuestra autonomía como Organización no Gubernamental se sostiene a través del trabajo voluntario y solidario de las personas que confían en nuestra entidad. Entre



1996 y 2010, más de 3 mil 500 personas se han sumado y han viajado y apoyado nuestros objetivos y acciones de desarrollo en Ecuador y Guatemala.

Nuestras políticas de participación dejan espacio a mujeres y a hombres para formar parte de todas las estructuras que hemos creado para funcionar adecuadamente.

Especial mención merece el respeto que damos a la voluntad de las comunidades y grupos sociales con los que colaboramos, en sus planteamientos de solución a los problemas y necesidades que tienen, priorizando sus usos y costumbres, sus valores y, sobre todo, respetando su autonomía de funcionamiento.

Finalmente, el principio no discriminación de ningún tipo, nos permite trabajar con criterios de sumar y no restar. Es decir, por un lado, tomar en cuenta a todas las personas sin distinción de ninguna clase, y por otro, tomar en cuenta todo aquello que persiga el bienestar de las personas vulneradas en sus derechos y la mejora de su calidad de vida.

Líneas básicas de la estrategia.

1. Generar y/o fortalecer las acciones de desarrollo de forma eficaz y eficiente.
2. Generar y fortalecer espacios de participación para alcanzar el empoderamiento de la comunidad y de todos los sujetos sociales, especialmente de la mujer, con el fin de equilibrar las relaciones de poder en la toma de decisiones.
3. Fortalecer y promover el voluntariado internacional, dando espacios de participación a todas las personas desde un plano de igualdad.
4. Generar mecanismos de coordinación con otras entidades locales e internacionales para el mejor aprovechamiento de los recursos.
5. Generar sinergias para multiplicar los efectos positivos de las acciones de cooperación y acompañamiento.
6. Fortalecer el MSDM mediante la ejecución de acciones de consenso de la población, que respondan a la problemática concreta de cada lugar.
7. Ejecutar acciones que complementen o fortalezcan las metas de los ODS de las Naciones Unidas.

Principios operativos.

Los principios operativos se rigen por la eficacia de la ayuda, que busca contribuir al logro de los objetivos generales: poner fin a la pobreza y alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.

1. Apropiación

Este principio reconoce la autoridad y el liderazgo del desarrollo y del tipo de estrategias que se plantean de forma comunitaria.



Se busca coordinar con las instituciones públicas los procesos de apropiación democrática de los resultados de nuestras acciones conjuntas, a fin de fortalecer y apoyar las prioridades nacionales y locales, orientadas a reducir las causas y efectos de la pobreza y a construir sociedades inclusivas en materia de igualdad de género.

2. Alineamiento

Este principio orienta la ejecución de nuestras acciones en el marco normativo de los países donde actuamos, fortaleciendo la soberanía y la autonomía. También orienta nuestras acciones hacia el fomento del liderazgo local para que sean las propias comunidades las que gestionen su propio desarrollo, en base a sus propios intereses, estrategias y a sus sistemas de control y procedimientos nacionales, regionales y comunitarios.

3. Armonización

Este principio nos permite establecer un alto nivel de coordinación en todos los niveles de relación, tanto en el ámbito de las relaciones interinstitucionales con las dependencias e instituciones del Estado y otras entidades no gubernamentales, como con las comunidades, con el fin de unificar y simplificar los procedimientos que nos permitan optimizar la ayuda, mantener una línea abierta para la supervisión, hacer evaluaciones conjuntas y un seguimiento coordinado. El objetivo es que los resultados conseguidos a lo largo de los procesos y como resultado de las acciones, se conviertan en la base de las políticas nacionales y locales que conduzcan a poner fin a la pobreza y a las desigualdades entre mujeres y hombres.

4. Gestión orientada a los resultados.

Este principio nos orienta para determinar qué se puede hacer con los recursos disponibles (económicos, humanos, naturales, tecnológicos, etcétera), lo que a su vez nos permite planificar las acciones y los procesos que emprendemos con las comunidades, para conseguir objetivos y resultados medibles y comprobables. Esto es posible mediante la realización de análisis objetivos sobre los problemas, las causas y las soluciones, que nos ayudan a tomar las decisiones oportunas y pertinentes.

5. Alianzas inter institucionales y complementariedad.

Las alianzas con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales tienen su fundamento en la búsqueda de objetivos y resultados comunes, desde la aplicación de los principios de solidaridad, transparencia y respeto a la autonomía.

Esto forma parte del principio de complementariedad, ya que todas nuestras acciones están orientadas a sumar y a hacer un uso racional y planificado de los recursos económicos, materiales, naturales y humanos, es decir, buscamos la



eficacia en el uso y destino de la ayuda, con el fin de que se consiga el mayor valor añadido en los resultados buscados.

Ente principio nos orienta para no discriminar ni descartar cualquier ayuda, de la entidad que sea, cuyo destino sea el desarrollo y ponga en el centro a las personas como sujetos de derecho. Nuestras acciones son complemento para otras y viceversa.

Pilares de nuestra estrategia.

1. Acompañar

Para nosotros ha sido importante acompañar a las comunidades en sus acciones de desarrollo.

Acompañar conlleva que la población decida sus objetivos de desarrollo, tome sus propias decisiones y dé forma y estructura a las herramientas sociales (tipo de organización) que sean necesarias para llevar a buen puerto las propuestas de solución a sus necesidades y a la problemática que padece.

Esto se ha ajustado a nuestros principios de apropiación y alineamiento, ya que buscamos el fortalecimiento de la autonomía y la gestión, desde la construcción del liderazgo comunitario desde los valores de igualdad de género.

2. Promover los cambios de la estructura social.

Para promover los cambios necesarios, realizamos campañas de información, educación y promoción de espacios de participación en condiciones de igualdad, tanto entre mujeres y hombres, como entre personas de diferentes procedencias, etnias, estatus social, etcétera. Estos espacios son importantes, ya que nos permiten que todas las personas puedan participar y construir el consenso en base al reconocimiento de las diferencias y sobre la base de un equilibrio en el ejercicio del poder. Este consenso permite, principalmente, reducir las desigualdades de género y dar pasos significativos de cara a la construcción de espacios objetivos y reales de igualdad.

De la misma manera, también permite dar consistencia a los diferentes procesos de desarrollo emprendidos en cada comunidad donde acompañamos.

3. Combinar desarrollo económico y desarrollo social.

Acompañar y promover cambios en la estructura social nos permite combinar el desarrollo económico con el desarrollo social.

Por un lado, acompañar supone dar la oportunidad para que todos los recursos humanos se visibilicen y se pongan al servicio de las acciones de desarrollo económico (proyectos productivos, de capacitación laboral, de promoción de la salud, etcétera), lo que redundará en la construcción de un proceso de empoderamiento social y comunal. La comunidad genera conciencia de poder y capacidad para solucionar algunos efectos de la pobreza.





Por otro lado, promover los cambios en la estructura social, permite la promoción de la mujer como sujeto con capacidad para participar y tomar decisiones. Da lugar a modificaciones en la estructura del poder mediante el debate y la toma de decisiones.

Esto es importante señalarlo, ya que, si bien el desarrollo social no se define por el grado de participación de la mujer, en el contexto global donde trabajamos, el desarrollo social se ha mantenido estancado debido a las desigualdades entre mujeres y hombres.

4. Combinar cooperación y solidaridad a través del voluntariado.

Esta combinación ha sido, sin duda alguna, uno de los pilares más importantes de apoyo al desarrollo de las poblaciones con las que trabajamos.

Por un lado, el plantear la cooperación desde un punto de vista de acompañamiento y no de intervención, nos permite mantener un tipo de liderazgo institucional, pero no personal. Es decir que, inevitablemente, la Asociación Manabí ha estado y sigue estando presente como entidad orientadora, asesora y de apoyo, pero no en el nivel de entidad determinante para la toma de decisiones. Esto se consigue gracias a la participación de voluntarios y voluntarias que apoyan con su trabajo todas las acciones que llevamos a cabo y que se traducen en un factor de presencia y acompañamiento, logrando con ello el incremento de las capacidades humanas, la resiliencia a muchos de los efectos de la pobreza, pero, sobre todo, incentiva las capacidades comunitarias para asumir el liderazgo, la autonomía y una mejor gestión del desarrollo.

Por otro lado, la presencia del voluntariado en las comunidades, también se traduce en un factor importante para el desarrollo, ya que el trabajo de las voluntarias y voluntarios constituye una parte significativa de la cofinanciación de proyectos, programas y acciones de apoyo al desarrollo.

Además, el voluntariado se convierte en potenciador del desarrollo, ya que las diferentes experiencias de todas las personas conlleva un proceso de sensibilización sobre las relaciones desiguales entre el mundo con poder económico y el mundo dependiente de los países ricos, puesto que el resultado previsto es que las voluntarias y voluntarios se conviertan en agentes implementadores de las acciones de desarrollo y constituyan un elemento dinamizador del desarrollo al crear redes sociales de intercambio de experiencias. Hasta ahora, esta combinación se ha traducido en éxito, puesto que ha integrado trabajo, conciencia y desarrollo.

Enfoque de Desarrollo Humano.

El propósito principal del desarrollo Humano es ampliar las opciones de las personas y crear un ambiente que les permita gozar, principalmente, de una vida larga, saludable y creativa. En este sentido, nuestra estrategia se apoya en cuatro pilares



básicos que forman parte de nuestras políticas de apoyo al desarrollo: equidad, sostenibilidad, productividad y empoderamiento.

Estos cuatro pilares vienen a ser los componentes esenciales de nuestro enfoque del Desarrollo Humano, que plantea un proceso en el que la cooperación entre los individuos es fundamental para alcanzar los objetivos propuestos.

En esta dirección, retomamos la propuesta del PNUD, en cuanto a que “el centro de todo el desarrollo debe ser el ser humano. El objeto del desarrollo es ampliar las oportunidades de los individuos”, y añadimos: “también es pertinente combinar oportunidades con posibilidades”, ya que, las oportunidades pueden verse limitadas si no se tienen las posibilidades de transformar la pobreza y las desigualdades.

De esa cuenta, todas nuestras acciones orientadas a potenciar y a lograr el desarrollo, van dirigidas a incrementar las capacidades poblacionales y de las personas, para observar y entender su realidad, analizarla y plantearse cambios de fondo que conduzcan a una mejor adaptación, así como a diseñar y poner en marcha acciones y estrategias para transformar su propia realidad.

Enfoque basado en derechos.

Para nosotros, el principio de indivisibilidad, interdependencia y naturaleza no jerárquica de los derechos, es vital. Es decir, que todos los derechos, cualesquiera que sean (derecho a la tierra, derecho a la salud, derecho a la educación, derechos de los niños y niñas, derechos de las mujeres, etcétera), son siempre interdependientes y no excluyentes.

Nuestra estrategia y metodología de trabajo siempre orienta la promoción y la protección de los derechos humanos en términos generales, identificando plenamente a los titulares de derechos, en cualquier contexto, sin excluir que también son responsables del ejercicio adecuado de los mismos. Para garantizar eso manejamos de manera transversal la educación en derechos, enseñando e informando cuáles son y cómo ejercerlos de manera responsable, a fin de que las personas y los colectivos se apropien de ellos, reclamen y aprendan a reclamar el cumplimiento de las obligaciones del Estado, y también asuman una labor proactiva en la solución de sus problemas.

El enfoque basado en derechos también identifica a los titulares de obligaciones (poderes públicos que tienen el deber de respetar, proteger y cumplir con los DDHH) así como a los titulares de responsabilidad (Personas individuales, ONG, entre otros, que por su influencia o incidencia en un contexto determinado tienen responsabilidad en materia de DDHH).

Enfoque de sostenibilidad medioambiental

La sostenibilidad medioambiental es un enfoque que parte de la necesidad de garantizar el aprovechamiento eficaz y racional de los recursos. En general, si bien los recursos naturales pueden ser suficientes para soportar el desarrollo, éste no puede ser sostenible en el tiempo si no se generan medidas prácticas y objetivas de protección y cuidado del medio ambiente. Por esa razón, todos los proyectos productivos,



agrícolas, ganaderos, de pesca y de generación de pequeñas industrias artesanales, micro emprendimientos y micro empresas en las zonas urbanas y rurales, se orientan para conseguir resultados eficientes y suficientes para resolver problemas de carencias alimentarias y de fuentes de empleo, sin afectar a la naturaleza y al medio ambiente en general. Este enfoque nos plantea la realización de capacitaciones para el cambio en los modos de producción (por ejemplo, pasar del uso de insumos químicos a usar insumos orgánicos), para motivar y promover el reciclaje mediante talleres de información y educación, promover la reforestación y la reducción de tala de árboles, entre otras medidas.

Enfoque de Participación y Organización Comunitaria.

La participación y la organización comunitaria es necesaria para facilitar, entre otras cosas, el análisis de problemas, causas y efectos. También nos permite involucrar a todos los actores en los foros de debates y toma de decisiones, donde se abordan los problemas comunitarios, siempre en el marco de sus usos y costumbres, lo que también permite dar una importancia vital a la participación como vía para la toma de decisiones y construcción del consenso mediante enfoques prácticos y viables de solución de la problemática vinculada a la pobreza y a las desigualdades de género.

Desde nuestra concepción del desarrollo, la participación comunitaria es una condición para garantizar la sostenibilidad, la continuidad y la proyección de mejoras en los resultados alcanzados. El objetivo no es atender una necesidad concreta, u organizar a la comunidad para una actividad particular o para la realización de un proyecto determinado. El objetivo es organizar a la comunidad para que sea ésta la que, de manera colectiva y consensuada, active todos sus recursos disponibles para identificar los problemas y para plantear soluciones integrales, de manera autónoma, y con capacidad para recibir y sumar los apoyos necesarios que se requieran.

El enfoque de participación comunitaria es uno de los pilares más importantes de nuestra estrategia, ya que constituye el espacio de encuentro, reflexión y aprendizaje, y de oportunidad para generar desarrollo integral, abordando las causas y los efectos de la pobreza, la precariedad en la salud, la educación, la precariedad laboral, la exclusión del acceso a las fuentes de financiación, la falta de vivienda digna, la carencia de servicios básicos, la violencia y las desigualdades de género, y de los roles sociales, entre otras cosas.

Nuestra metodología de trabajo.

Nuestra metodología de trabajo se sostiene a partir de la integración de unos principios metodológicos, cuatro pilares fundamentales y de cinco enfoques que, de manera transversal, se incluyen en todas nuestras acciones de desarrollo.



Nuestros pilares dan soporte a todas las acciones que emprendemos, ya que fundamentan nuestra metodología de trabajo y permite convertir las acciones en oportunidades de desarrollo a través de los principios metodológicos.

Por otro lado, dar distintos enfoques que combinen medidas y acciones con criterio de desarrollo integral, es una de nuestras prioridades a la hora de acompañar y apoyar el desarrollo en las comunidades y/o lugares donde colaboramos.

Estos enfoques parten de la armonización de nuestras acciones con las de otros actores, tanto públicos como no gubernamentales. La intención es compartir las ideas consensuadas sobre lo que es el desarrollo y, en consecuencia, sumar esfuerzos y resultados para alcanzar los objetivos que perseguimos.

Principios metodológicos.

Alcanzar nuestros objetivos estratégicos de manera integral y coordinada implica la aplicación de una metodología que responda a un modelo de desarrollo que busque soluciones objetivas, medibles y sostenibles. Es decir, soluciones que se traduzcan en resultados que se puedan observar y cuantificar y, por otro lado, que se puedan sostener mediante la apropiación y el disfrute.

En este sentido, el concepto de proyecto de desarrollo que manejamos, se refiere al proceso y no a la acción en sí misma.

Esto nos lleva a dar un sentido a las acciones que realizamos en las comunidades, de transitorias. Es decir, para nosotros, las acciones no constituyen el fin en sí mismas, sino el medio a través del cual vamos dando pasos hacia el desarrollo. En consecuencia, las acciones, aunque conduzcan a la solución de problemas concretos, integradas en el tiempo y en el espacio, conforman la plataforma de oportunidades de desarrollo.

Qué entendemos como oportunidad de desarrollo.

Desde nuestra visión, las oportunidades de desarrollo son las surgidas en cada momento y en cada acción llevada a cabo, sea para paliar un efecto derivado de la pobreza, o bien para erradicar una causa.

La oportunidad surge cuando concebimos las acciones como medio y no como fin. Pero la oportunidad hay que construirla a partir de la aplicación transversal de enfoques que den sentido al desarrollo y solución a los problemas, introduciendo elementos informativos, educativos y transformadores en general.

Los proyectos de cooperación para el desarrollo son medios a través de los cuales generamos esas oportunidades, ya que a través de su ejecución podemos construir espacios de participación con igualdad de oportunidades y de posibilidades, basada en el ejercicio de los derechos, las obligaciones y las responsabilidades.



Para la Asociación Manabí, el fortalecer a los sujetos de derechos implica un proceso de cambio en la cultura, en las conductas, en las formas de ver y relacionarse con la realidad en todas sus dimensiones. Esa es la clave para convertir cualquier acción (o proyecto de cooperación) en una oportunidad para el cambio.

En conclusión, el objetivo estratégico de alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, es complementario al de reducir y/o erradicar la pobreza.

Visión global de nuestra estrategia y ejes de referencia para el trabajo en el campo de la cooperación internacional.

Las acciones de desarrollo planteadas en solitario y dirigidas a solucionar temporalmente un problema asociado a la pobreza, pierden su eficacia si no suman o complementan otras acciones, y a su vez generan sinergias que den solidez al desarrollo. Desde nuestro punto de vista, la suma de las acciones cambia el contexto y potencian la cooperación creativa, ya que inducen al análisis de resultados desde el intercambio de experiencias positivas y negativas, proyectando una mejora en las estrategias y en las metodologías aplicadas a las actividades.

El desarrollo es integral, por tanto, las acciones deben de ser integrales para alcanzar resultados e impactos múltiples.

Esta visión encuentra su fundamento en nuestra experiencia, tanto por lo que hemos logrado, como por cómo lo hemos hecho.

Nuestra metodología de trabajo nos permite, a través de la integración de diez ejes de trabajo, alcanzar múltiples resultados, múltiple impacto y múltiple beneficio.

1. Fortalecimiento comunitario.
Objetivo: Empoderar a las comunidades para que sean artífices y gestores de su propio desarrollo.
2. Promoción de la mujer y el liderazgo femenino.
Objetivo: fortalecer las capacidades de las mujeres para liderar los cambios sociales, culturales, económicos y políticos, desde un plano de igualdad y de equilibrio en las relaciones de poder.
3. Desarrollo económico y social sostenibles.
Objetivo: generar desarrollo económico y social que permita el incremento del nivel y la calidad de vida de las personas, desde la autosuficiencia y la autonomía económica.
4. Promoción de la Salud.
Objetivo: alcanzar la salud integral de las personas a través de la promoción y potenciación del derecho universal a la salud, y del mejoramiento de la infraestructura de atención y de la promoción de la salud y la prevención.
5. Fortalecimiento de la educación.



Objetivo: apoyar la mejora de los sistemas de educación y promover el incremento de las posibilidades y las oportunidades de las personas para acceder a la educación, incluida la erradicación del analfabetismo donde exista.

6. Seguridad alimentaria.

Objetivo: promover y potenciar la autonomía alimentaria, la autosuficiencia y la calidad de la alimentación de las personas, especialmente de niños y niñas.

7. Incremento de las capacidades humanas.

Objetivo: fortalecer las capacidades de las personas para un mejor desempeño en las actividades sociales, culturales, políticas y económicas y, especialmente para acceder a las fuentes de trabajo, mejorar la producción, promover la creación de micro emprendimientos y mejorar la gestión y administración de la economía y las finanzas.

8. Mejora de la vivienda

Objetivo: apoyar el acceso y el derecho a una vivienda digna de todas las personas.

9. Fortalecimiento de la paz y la justicia

Objetivo: apoyar y promover acciones que conlleven a la construcción de sociedades libres de violencia, especialmente la violencia hacia las mujeres y las niñas y niños, y promover una cultura de paz basada en la aplicación de la justicia y el pleno ejercicio de los derechos humanos y el cumplimiento de los deberes y las responsabilidades ciudadanas.

10. Promoción del voluntariado y la solidaridad internacional para el desarrollo.

Objetivo: promover y fortalecer la solidaridad y la sensibilización sobre las desigualdades en el mundo, a través de la construcción y generación de oportunidades de participación que permitan un intercambio cultural y tecnológico, así como formar y consolidar a las personas voluntarias como agentes de cambio para ampliar las redes de apoyo a nuestros objetivos.

En esencia, la combinación de los enfoques de desarrollo de nuestra metodología aplicados de forma integral y armonizada a las acciones (proyectos, programas, campañas, etcétera) que emprendemos, nos permite trabajar estos diez ejes de forma estructurada y sistemática, logrando resultados integrales que producen múltiples impactos y múltiples beneficios.

Complementariedad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En el marco de la lucha contra la pobreza en el ámbito internacional, nuestros objetivos también responden a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por las Naciones Unidas e integrados en la Agenda 2030, complementándose y reforzándose para alcanzar metas de corto y medio plazo que permitan mejorar el nivel y la calidad de vida de las personas con las que trabajamos.



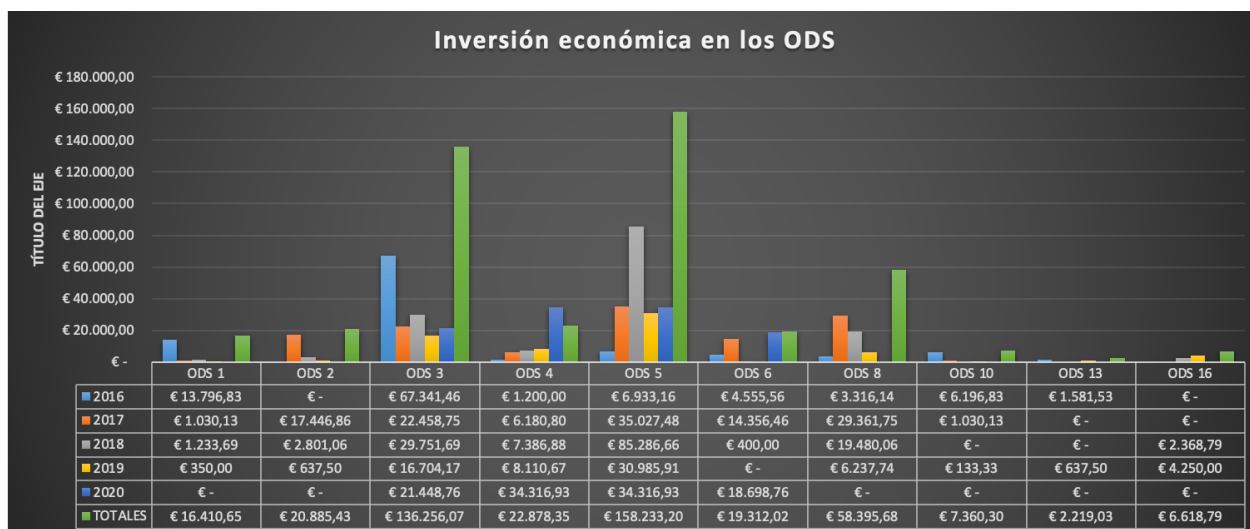
En términos generales, coincidimos con las metas buscadas por los ODS, lo que nos lleva a tomar en cuenta en cada acción de desarrollo que emprendemos con las comunidades que apoyamos y acompañamos, la complementariedad con las metas específicas que se pretende alcanzar en la Agenda 30.

Dadas nuestras limitaciones, nos centramos en el apoyo a los ODS que de manera directa entran en nuestro campo de acción y nuestros ejes de referencia para el trabajo en la cooperación, lo que no implica necesariamente que no apoyemos ni busquemos fortalecer el resto de ODS.

ODS prioritarios que buscamos fortalecer con nuestras acciones de desarrollo:

Link página web para más detalles:

- ODS 1. Fin de la pobreza.
- ODS 2. Hambre cero
- ODS 3. Salud y bienestar
- ODS 4. Educación de calidad
- ODS 5. Igualdad de género
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 10. Reducción de las desigualdades
- ODS 12. Producción y consumo responsables
- ODS 13. Acción por el clima
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.



Para el cálculo de las inversiones en los ODS tomamos en cuenta la suma de las inversiones valorizadas en horas de trabajo voluntario, los aportes de la población beneficiaria y las inversiones dinerarias recaudadas a través de nuestras estructuras, obtenidas de subvenciones públicas y/o ayudas privadas.



Nuestras inversiones en el apoyo a los Objetivos de Desarrollo sostenible planteados en la Agenda 30 de las Naciones Unidas desde el año 2016.

Para el cálculo de las inversiones en los ODS dividimos la inversión total en cada acción de desarrollo y la dividimos en las horas invertidas por cada eje temático, lo que nos da como resultado un cantidad ajustada a la realidad.

ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 8	ODS 10	ODS 13	ODS 16	TOTALES
€ 13.796,83	€ -	€ 67.341,46	€ 1.200,00	€ 6.933,16	€ 4.555,56	€ 3.316,14	€ 6.196,83	€ 1.581,53	€ -	€ 104.921,51
€ 1.030,13	€ 17.446,86	€ 22.458,75	€ 6.180,80	€ 35.027,48	€ 14.356,46	€ 29.361,75	€ 1.030,13	€ -	€ -	€ 126.892,36
€ 1.233,69	€ 2.801,06	€ 29.751,69	€ 7.386,88	€ 85.286,66	€ 400,00	€ 19.480,06	€ -	€ -	€ 2.368,79	€ 148.708,84
€ 350,00	€ 637,50	€ 16.704,17	€ 8.110,67	€ 30.985,91	€ -	€ 6.237,74	€ 133,33	€ 637,50	€ 4.250,00	€ 68.046,81
€ -	€ -	€ 21.448,76	€ 34.316,93	€ 34.316,93	€ 18.698,76	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 108.781,38
€ 16.410,65	€ 20.885,43	€ 136.256,07	€ 22.878,35	€ 158.233,20	€ 19.312,02	€ 58.395,68	€ 7.360,30	€ 2.219,03	€ 6.618,79	€ 557.350,90

Cómo nos financiamos

Nuestras finanzas se basan en la captación de recursos económicos mediante cuotas de socios, así como de nuestros colaboradores nacionales e internacionales y a través de actividades de recaudación (venta de artesanías, mercadillos, eventos culturales, entre otros).

También nos financiamos a través de donaciones concretas que nos hacen personas y entidades, ya sea de forma directa a nuestra asociación, o de forma directa a los beneficiarios de algún proyecto propuesto y formulado por nuestros colaboradores.

Nuestra credibilidad ante los donantes se sustenta en nuestra filosofía de trabajo, ya que combinamos las donaciones monetarias con las colaboraciones presenciales en los campos de trabajo, donde las personas que aportan parte de su tiempo y de su dinero para sacar adelante nuestros proyectos, pueden constatar el destino de los recursos que nos proporcionan de forma desinteresada, in situ, mediante encuentros y estancias con los beneficiarios.

En los últimos 14 años el 90% de los donantes han acudido a los campos de trabajo en Manabí, reforzando así no sólo su conciencia solidaria, sino reafirmando la validez y eficacia de las colaboraciones económicas.

El trabajo en red, una estrategia de crecimiento y de sostenibilidad.

Nuestro modelo de red articula una sola estrategia de apoyo y acompañamiento en la cooperación para el desarrollo, integrando proyectos y programas, conceptos del desarrollo, metodologías de trabajo, así como ejes de trabajo que permiten evaluar el impacto de las acciones en el desarrollo en las comunidades y su aporte a las metas de los ODS de las Naciones Unidas.



Para poder dar forma y contenido al trabajo en red, hemos creado la Red Manabí, la cual fue fundada en el año 2002, tras la creación de las sedes de la Asociación Manabí en Ecuador, Navarra, Madrid y Francia, y posteriormente en Guatemala.

Todos los miembros de la Red Manabí son entidades jurídicas autónomas y gozan de independencia en la toma de decisiones de cara a las acciones del desarrollo. No obstante, integran a sus estrategias el Modelo Social de Desarrollo Manabí (MSDM) surgido de la experiencia de trabajo en la provincia de Manabí, Ecuador, desde 1996.

El trabajo en red busca compartir experiencias positivas, de éxito, así como sumar esfuerzos y recursos en las distintas zonas de intervención, además de mejorar el MSDM, a fin de alcanzar los objetivos en la cooperación. De la misma manera, el trabajo en red nos permite crecer y fortalecer los lazos de solidaridad entre los pueblos del mundo.

El trabajo en red tiene dos objetivos:

1. Estrechar los vínculos entre usuarios, socios, colaboradores y personas participantes de todas nuestras acciones y actividades.
2. Mantener una comunicación fluida, intercambiar opiniones, compartir experiencias, y sensibilizar de forma sistemática sobre las desigualdades en el mundo.
3. Integrar y compartir recursos humanos y económicos, así como una estrategia de trabajo eficaz y eficiente.
4. Coordinar esfuerzos y reducir costes.

Desde nuestra perspectiva, la reducción de costes en la gestión, la participación y el apoyo solidario a proyectos y acciones encaminadas a reducir las desigualdades en el mundo, es una de nuestras prioridades.

La participación y el trabajo en red facilita la consecución de ese objetivo, ya que nos permite optimizar, tanto recursos humanos, como económicos y materiales, dando lugar a una mejor administración e inversión de los recursos en aquellas acciones que conlleven la solución a los problemas que generan esas desigualdades que se manifiestan en pobreza y subdesarrollo.

